



22 October 2018

(18-6581)

Página: 1/1

Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

Original: español

## NOTIFICACIÓN

### *Corrigendum*

La siguiente comunicación, recibida el 19 de octubre de 2018, se distribuye a petición de la delegación de Argentina.

---

Productos Alimenticios: sopas, caldos, mayonesa, ketchup

Se retira la notificación G/TBT/N/ARG/346/Add.1 presentada por error, en tanto correspondía notificarse bajo signatura G/TBT/N/ARG/290/Add.3

Punto Focal de la República Argentina  
Dirección de Políticas de Comercio Interior y Competencia  
Avda. Julio A. Roca 651 Piso 4º Sector 23A  
(C1067ABB) Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Teléfono: 54 11 4349 4067  
E-mail: [focalotc@mecon.gob.ar](mailto:focalotc@mecon.gob.ar)

Texto disponible: [http://www.puntofocal.gov.ar/formularios/notific\\_arg.php](http://www.puntofocal.gov.ar/formularios/notific_arg.php)

<http://www.puntofocal.gob.ar/>

---